



**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS
AGRUPACIONES DE FALLAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL VEINTICINCO
ANIVERSARIO O SUS MÚLTIPLOS**

Finalizado el plazo de 10 días concedido a las entidades interesadas, contado a partir de la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la página web de Junta Central Fallera, sin que conste la presentación de alegaciones ni renuncia expresa, se procede a elevar a definitivo el citado listado, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

1. SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

N.º	Agrupación de fallas	CIF
1	FEDERACIÓ D' ASSOCIACIONS DE FALLES BENICALAP-CAMPANAR	G98393655

2. SOLICITUDES INADMITIDAS O EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

No consta ninguna solicitud inadmitida ni excluida definitivamente, al haberse presentado una única solicitud y reunir la documentación aportada los requisitos exigidos en la convocatoria.